



LA PAERIA



Ajuntament de Lleida  
Secretaria General



1:10000

Mapa imprès a 24/4/2008



Cartografia cadastral de rustega, 2004

Secció de Sistemes d'informació geogràfica  
Ajuntament de Lleida, Oficina de l'Horta



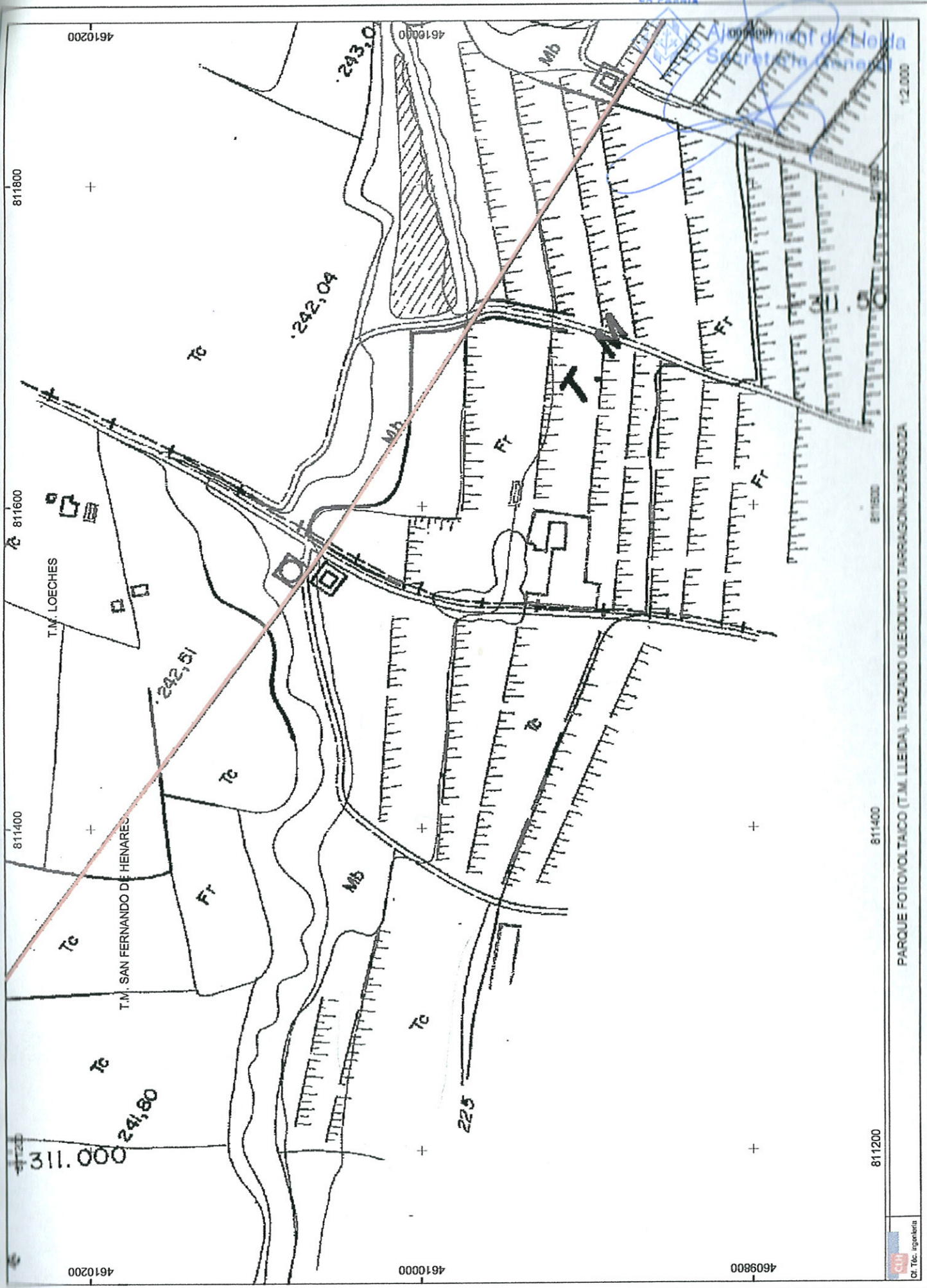
El oleoducto Tarragona-Lérida-Zaragoza, fue declarado de Utilidad Pública por Real Decreto 2930/1976 de 12 de Noviembre, y fue autorizada su construcción por Resolución de la Dirección General de la Energía de 30 de Julio de 1976.

Origina a lo largo de su recorrido una servidumbre permanente de paso de 5 metros de ancho ( 1,5 metros a la izda y 3,5 metros a la dcha. ) en el sentido Tarragona-Zaragoza), por donde discurre enterrada la tubería y sus accesorios, y que está sujeta a las limitaciones de dominio siguientes:

- Prohibición de plantar árboles o arbustos en toda la zona de servidumbre
- Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de ningún tipo, aunque tengan carácter provisional o temporal, realizar obras ni efectuar acto alguno que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento, vigilancia, conservación, reparaciones y sustituciones, en su caso, de la canalización y sus instalaciones auxiliares.
- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

Teniendo en cuenta lo expuesto los paneles fotovoltaicos deberán situarse fuera de la servidumbre permanente y si fuera necesario cruzar el oleoducto con línea eléctrica para evacuar la energía producida, pasar vehículos por encima de la traza del oleoducto o realizar cualquier tipo de trabajo en las proximidades del oleoducto el Promotor del Parque deberá solicitar a CLH el oportuno condicionado, enviando escrito con planos a la siguiente dirección:

CLH, S.A.  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES  
C/TITAN, Nº 13  
28045-MADRID



4610200

811800

811600

811400

811200

4610200

4610000

4609800

811200

811400

811600



Of. Téc. Ingeniería

PARQUE FOTOVOLTAICO (T.M. LLEIDA). TRAZADO OLEODUCTO TARRAGONA-ZARAGOZA

1:2.000

T.M. PASRIA

Ayuntamiento de Lleida  
Servicio de Urbanismo